

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

076

Fecha: 09/05/2022

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2020 00304	Ejecutivo Singular	LUZ STELLA - FERNANDEZ DE CETINA	DORIS MARGOT - ARROYAVE LONDOÑO	Auto requiere parte Requiere partes para que se pronuncie sobre propuesta de sentencia anticipada (Art 278 CGP)	06/05/2022	
170014003009 2021 00585	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LINA PATRICIA - MESTRA LEON	Auto agrega y pone en conocimiento oficio Se pone en conocimiento al demandante memorial de la parte demandada	06/05/2022	
170014003009 2021 00765	Ejecutivo Singular	ANA LEONOR - ORTIZ GARCIA	N.N.	Auto resuelve solicitud Se accede a solicitud. Se tiene en cuenta canal de notificación aportado.	06/05/2022	
170014003009 2022 00054	Ejecutivo con Título Hipotecario	SEBASTIAN - GIRALDO HENAO	N.N.	Auto resuelve solicitud No se accede a solicitud. Se ordena oficiar a Juzgado 6 Civil Pereira.	06/05/2022	
170014003009 2022 00156	Ejecutivo Singular	GRACIELA - CIRO DE LOAIZA	N.N.	Auto de trámite De oficio se corrige nombre de demandado Se ordena remitir a CSJCF para notificar y elaborar oficio a BBVA. Requiere parte por DT	06/05/2022	
170014003009 2022 00233	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA EL IMPERIO	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago Se libra mandamiento de pago.	06/05/2022	
170014003009 2022 00233	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA EL IMPERIO	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se Decreta embargo y retención de salario Oficiar a pagador. Requiere parte por DT	06/05/2022	
170014003009 2022 00235	Sucesion	JUAN CARLOS - HENAO HENAO	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	06/05/2022	
170014003009 2022 00243	Verbal (Oralidad)	GILBERTO - OSPINA ARANGO	N.N.	Auto admite demanda Se admite demanda. Se decreta medida cautelar. Oficiar a Secretaria Transito Requiere parte por DT. Radicado el oficio de embargo compartir a CSJCF	06/05/2022	
170014003009 2022 00257	Especial	ALBA LUCIA - GONZALEZ BEDOYA	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	06/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2022 00264	Ejecutivo Singular	CAMILO ANTONIO - GIRALDO LOPEZ	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo de salario. Oficial Pagador. Requiere parte por DT.	06/05/2022	
170014003009 2022 00264	Ejecutivo Singular	CAMILO ANTONIO - GIRALDO LOPEZ	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago Se libra mandamiento de pago	06/05/2022	
170014003009 2022 00265	Divisorios	FILOMENA - CAMACHO GAONA	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	06/05/2022	
170014003009 2022 00266	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA	CARLOS ANDRÉS - RAMÍREZ LÓPEZ	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	06/05/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

09/05/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO